

# DOCUMENTO DE RESERVA

Granollers, a 3 de mayo de 2.004

## REUNIDOS:

Por una parte el Sr. Sr. David Morales Cuenca, provisto del D.N.I. núm. 99999999R, actuando en nombre y en representación de Demo Habitatsoft, con C.I.F. B9999999, domiciliada al C/ Anselm Clavé 69-71-73 3o 2a de Granollers.

Por otra parte, el Sr. Ceballos Mestre, Gerardo , mayor de edad, soltero, con domicilio al C/ Fausto, Nº 34, 3 3 de PAREDES DE BUITRAGO, con D.N.I. núm 99999999A, actuando en el su propio nombre e interés.

Reconociendo mutua y legal capacidad del presente otorgamiento, ambas partes:

## MANIFIESTAN Y PACTAN:

**PRIMERO.-** Que Demo Habitatsoft, como a empresa intermediación inmobiliaria ha recibido del propietario del inmueble el encargo profesional para proceder a la venta del mismo situado en Cno. Viejo de Vic, Nº 87, 3 2 de BARCELONA.

**SEGUNDO.-** Que el Sr. Ceballos Mestre, Gerardo tiene interés en la compra del inmueble descrito en el pacto anterior por la cantidad de 63.000.000 (sesenta y tres millones pesetas) de euros.

**TERCERO.-** En este momento, el Sr. Ceballos Mestre, Gerardo hace entrega a Demo Habitatsoft la suma de 0 ( ) de euros en concepto de reserva de dicho inmueble por el plazo de días, durante los cuales el Sr. Ceballos Mestre, Gerardo gozará de preferencia frente a terceros para la formalización del contrato privado de compra-venta de dicho inmueble por al menos la cantidad estipulada en el segundo pacto.

**CUARTO.-** El presente contrato únicamente tiene por objeto proceder a realizar las gestiones y negociaciones encaminadas a posibilitar la concertación del enmendado entre el Sr. Ceballos Mestre, Gerardo y la propiedad de la finca reseñada, pero en ningún caso Demo Habitatsoft garantiza la conclusión de dicho contrato ni responde del buen fin de las gestiones efectuadas, extremo éste que queda fuera del abasto del presente contrato.

**QUINTO.-** Los gastos derivados de la redacción y validez del contrato privado serán a cargo y por cuenta exclusiva del Sr. Ceballos Mestre, Gerardo por un importe mínimo de 0 ( ) de euros, más 0 ( ) de euros de IVA.

Y para que así quede constancia, firman el presente documento en lugar y fecha anteriormente citados por duplicado ejemplar y a un solo efecto.

Sr. David Morales Cuenca

Ceballos Mestre, Gerardo